

CONDICIONES DE ACCESO DE PÚBLICO AL MINI ESTADIO DE LA CIUDAD DEPORTIVA DEL VILLARREAL C.F.

El Villarreal C.F., siguiendo lo estipulado en la normativa de la Comunidad Valenciana sobre la disputa de eventos y actividades multitudinarias, con afluencia de hasta 400 personas, establece las siguientes **condiciones de obligado cumplimiento** para el acceso al Mini Estadio de la Ciudad Deportiva:

- Únicamente accederán los abonados del Club previa presentación del correspondiente código QR que habrán solicitado con anterioridad. El código QR se asigna al titular del abono no pudiendo asistir otra persona en su lugar.
- El acceso al Mini Estadio será exclusivamente a la zona de preferencia y se realizará por la puerta situada en el parking ubicado en Camino Miralcamp desde 45 minutos antes de la hora de inicio del partido.
- El Club dispondrá en las entradas de unas lectoras de códigos QR que garanticen la validación del mismo y faciliten el acceso a la instalación.
- Se debe mantener en todo momento la distancia social mínima de 1,5 metros con el resto de público asistente.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- Únicamente podrán ocuparse los asientos que estén debidamente señalizados al efecto.
- Los espectadores deberán permanecer sentados durante el desarrollo del juego. Únicamente podrán abandonar las localidades en situaciones justificadas y deberán salir dando la espalda a las personas sentadas en su fila. Podrán ir al baño durante el descanso, de manera escalonada.
- El desalojo se realizará de manera escalonada, desde las filas más cercanas a los vomitorios, hasta las más lejanas, siguiendo en todo momento las instrucciones del personal del Estadio.
- Queda prohibido el acceso de cualquier tipo de material de animación, así como de animar al equipo de pie o en grupo.
- Queda prohibido fumar en todo el Estadio.
- Se permitirá acceder con bebidas o comida del exterior si bien se deberá cumplir con las medidas de seguridad habituales de este tipo de eventos.